INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1100000788
Fecha	08.12.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	**DROGUERIA FARSIMAN S DE R L, , DROGUERIA FARSIMAN S DE R L**				
No.	900000656				
R.T.N.	08019999409146				
Dirección	S P S Bo EL BENQUE 6 AVE 5 CALLE No, 32 U O, DISTRITO CENTRAL, HN				
Email				**Contacto:**	
Teléfono	25530321		**FAX**	**País: HN**	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		Medicamento	Compra Directa	045-2021	NO.1893/01-12-2021	grsas

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	L04AD001	CAP	TACROLIMUS 1MG. Cap de Liberac. prolong	10,350	82.00	0.00	848,700.00

Texto Largo:
TACROLIMUS (SAL MONOHIDRATO) 1 MG CÁPSULA DE LIBERACION PROLONGADA. PROLONGADA.

Indicaciones:

Sub Total	L.	848,700.00
Impuesto	L.	0.00
Total	L.	848,700.00

Valor en Letras: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

OBSERVACIONES:

NOMBRE COMERCIAL: PROGRAF-XL NOMBRE GENERICO: TACROLIMUS
REGISTRO SANITARIO: M-18187 VIGENCIA HASTA 16/04/2022 FECHA DE ELABORACION: 02/2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 01/2023 CONCENTRACION: 1MG
FORMA FARMACEUTICA: CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA PRESENTACION QUE OFRECEN: CAJA CONTENIENDO 50 CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA EN BLSITER VIA DE ADMINISTRACION: ORAL
LABORATORIO FABRICANTE: ASTELLAS IRELAND CO. LTD PAIS DE ORIGEN: IRLANDA
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

NOTA: El proveedor deberá presentar carta de compromiso de reposición en caso de presentar una vigencia inferior a la solicitada.

Solicitado mediante memorando No.1959-JUSF-GRSAS-2021, de fecha 03 de noviembre del 2021 Firmada por la Dra. Marlen Medina Jefe Interina de la Unidad de Servicios de Farmacia. Autorizada Mediante Resolución CI IHSS-RSAS NO.1667/14-10-2021 del 14 de Octubre del 2021 firmado por el Abg Carlos Roberto Ortega Secretario General IHSS y Delegada Comisión Interventora, Memorando No.14449-GAyF-2021 del 05 de Noviembre del 2021 firmado por el Lic. Edwin Orlando Medina Gerente Administrativo y Financiero. Adjudicada mediante Resolución CI IHSS-RSAS NO.1893/01-12-2021 del 01 de Diciembre del 2021 firmado por la Abg Ninfa Roxana Medina Jefe de la Unidad de Normas y Seguimientos IHSS y Delegada Comisión Interventora

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.2374-SGP/IHSS-2021 de fecha 27 de Septiembre del 2021 firmado por el Lic. Jose Lorenzo Coto Subgerente de Presupuesto, Memorando No.2512-DAYD-IHSS-2021 del 12 de octubre del 2021 Firmado por la Licda. Ruth de Chavez Jefe del Almacen Central, notificando que no hay existencia de ese medicamento.

a de Apertura y Recomendación de Adjudicación firmada por la Lic. Sandra Rodriguez de la Gerencia Administrativa y Financiera, Dra. Fanny Carrasco y Dr. Marcio Sevilla Representantes Técnico de la Dirección Médica Nacional, Abg. Karen Yadira Martinez Representante de la Unidad de Asesoría Legal y Lic. Melissa Nuñez Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRES MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	09 Diciembre, 2021
Nombre y Firma	Sencyda Herrera
Sello	

DROGUERIA

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa y c) que la misma no perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Comayagüela

Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1100000788
Fecha	08.12.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	**DROGUERIA FARSIMAN S DE R L, , DROGUERIA FARSIMAN S DE R L**				
No.	900000656				
R.T.N.	08019999409146				
Dirección	S P S Bo EL BENQUE 6 AVE 5 CALLE No, 32 U O, DISTRITO CENTRAL, HN				
Email				**Contacto:**	
Teléfono	25530321		**FAX**	**País: HN**	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		Medicamento	Compra Directa	045-2021	NO.1893/01-12-2021	grsas

PARA LA
ENTREGA DEL MEDICAMENTO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, UNA
VEZ FINALIZADA LA RECEPCION DEL MEDICAMENTO DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL VALOR DEL
CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.

Se necesita para dar continuidad de tratamiento a pacientes inmunosopresores que han sido trasplantados y que reciben tratamiento en el Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacén Central.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	09 Diciembre 2021
Nombre y Firma	Senayda Herrera
Sello	

DROGUERIA FS Comayagüela

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo

3/10